AÑO II. PALMA.—Juéves 28 Abril de 1881. NÚM. 346.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 5 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35. 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro mártir, que aunque fué hijo de padres hereges, en su juventud ya conoció y abrazó la verdadera religion. Deseoso de vida más perfecta que la que tenía en el siglo, entró en la órden de Santo Domingo, floreciendo en todas las virtudes, ostentando sobre todo un celo admirable por la pureza de la fe y estirpacion de los hereges, que le labraron la inmarcesible corona del martirio en la ciudad de Milan dia 7 de este mes del año 1252.

CULTOS—*Mañana viérnes.*—En Santa Catalina de Sena continuan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las siete, á las diez y media misa mayor. Al anochecer continuará la novena predicando D. Guillermo Villalonga, y despues la reserva.

En las Capuchinas se dará principio á las Cuarenta Horas dedicadas á la Divina Pastora, siendo la exposicion á las seis, á las diez y media oracion durante la celebracion de dos misas. A las siete de la tarde oracion, estacion y la reserva.

En Santa Cruz al anochecer el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Vírgen del Tránsito.

SECCION NACIONAL.

EL PERSONAL DE CÁRCELES Y PRESIDIOS.

El Sr. Lastres ha dado una conferencia sobre la cárcel nueva de Madrid, segun nos anuncian varios periódicos. En esta conferencia ha reconocido el orador las ventajas que tiene la nueva cárcel sobre las anteriores, ventajas que son como siguen:

1.ª La disposicion de las salas de celdas, que por ser en vez de paralelas convergentes en uno de sus extremos, permiten mejor la vigilancia.

2.ª La cantidad de aire de las celdas, superior á todas las de Europa.

3.ª La disposicion de las ventanas, que permiten al preso ver al cielo.

4.ª Los inodoros portátiles en vez de los fijos.

Y 5.ª Las camas de hierro que se han adoptado con preferencia á las hamacas.

Ya comprenderán nuestros lectores que si la *cárcel modelo*, que cuesta tantos millones, no fuese mejor que la antigua cárcel de Villa, y que el inmundo y vergonzoso Saladero, ni sería *cárcel*, ni sería *modelo*, ni sería otra cosa que una cloaca más, verdadero foco de infeccion moral y material como muchos hay existen en la coronada villa.

Pero el Sr. Lastres, despues de enumerar las ventajas de la nueva cárcel celular que arrogantemente se levanta cerca de San Bernardino y la Moncloa, dijo que, á pesar de todas estas ventajas, sería mucho peor que el Saladero si el personal que hoy gobierna las cárceles entra en la celular. «Con un mal personal;—dijo el Sr. Lastres,—es preferible el sistema de aglomeracion, porque los vigilantes no pueden abusar de todos los presos, como lo harían si estuviesen aislados.» Citó el Sr. Lastres un hecho singular y notable: el de que en el Saladero se había dado una corrida de toros presidida por los jefes de la casa.

Quiere el Sr. Lastres que los vigilantes de la nueva prision sean designados desde luego, eligiéndolos entre militares licenciados que tengan honrosísima hoja de servicios, ó entre otras clases de buena reputacion. Ademas, debía dárseles inmediatamente sueldo, hacerlos estudiar, y ántes de inaugurarse la cárcel, procurar que residan en ella algunos dias para enseñarles prácticamente el oficio.

Concluyó el Sr. Lastres su discurso afirmando rotundamente que ni uno sólo de los empleados actuales puede serlo de la cárcel-modelo, pues áun los mejores, llevarían á ella abusos y corruptelas.

La Epoca, haciéndose cargo de estas sensatas reflexiones, se manifiesta casi conforme con todas ellas, y dice textualmente lo que sigue:

«No hay ramo de la Administracihn que exija más cuidado que el personal encargado de dirigir las cárceles y los presidios, y, sin embargo, á favor de la libertad que existe, no hay personal que sirva ménos á su objeto, aunque entiéndase bien que hablamos en términos generales, pues hay algunos empleados excelentes.»

Ni la salvedad de que hay *algunos* empleados excelentes basta para quitar un átomo de importancia á lo dicho por el Sr. Lastres en su Conferencia, respecto á la necesidad de no admitir en la nueva cárcel á ninguno de los empleados antiguos, ni á los buenos siquiera. Es una opinion generalizada entre las personas que piensan en este asunto, que no hay otro remedio, para hacer eficaz los castigos impuestos por la ley á los criminales, que renovar el personal encargado de vigilarlos y dirigirlos, separándolo de tal manera de los vaivenes políticos y administrativos, que venga á ser como un verdadero profesorado, más aún, como una Orden religiosa.

Nadie ignora que el infeliz que en una pendencia tiene la mala ventura de hacer daño de alguna consideracion á cualquier individuo, léjos de aprender en la cárcel ó en el presidio á dominar sus pasiones ó á ser más hombre de bien, aprende todo lo que constituye á un criminal de oficio, y el que entró en la prision siendo un ciudadano extraviado, pero bueno en el fondo y digno del respeto de sus semejantes, sale siendo un enemigo implacable de la sociedad y de la virtud.

Este hecho se repite todos los dias. La mayor parte de los crímenes que la prensa refiere con frecuencia, y principalmente aquellos que denotan cierta cautela, hija de la perversion crónica del espíritu, se cometen por licenciados de presidio. ¡Prueba clara de que las cárceles y presidios merecen, en verdad, nombre de Casas de corrupcion.

Pues bien; esos malísimos resultados que se obtienen en la conducta de los criminales con los castigos que la ley les impone, no dependen unicamente de lo imperfecto de nuestro sistema penitenciario.

El señor Lastres lo ha dicho, y lo ha dicho con harta razon. A pesar de las grandes ventajas de la cárcel-modelo, si no se cambia de arriba abajo el personal que ha de dirigirla, la cárcel nueva será tan mala ó peor que la antigua. Y nosotros añadimos, que lo que se dice de la cárcel-modelo, puede decirse de todos los demás establecimientos penales de España. Necesitan una reforma absoluta de personal, y necesitan que ese personal sea inamovible y rodeado de tales respetos y garantías que parezca un cuerpo privilegiado. ¿Cómo se conseguiría esto, con grandísimo provecho de los encarcelados y de la sociedad que los arroja de su seno para corregirlos, más aún que para castigarlos? Lo hemos dicho en otras ocasiones, y en estas líneas lo hemos indicado ya. Bueno es que los vigilantes, por ejemplo, sean licenciados del ejército, de antecedentes irreprochables; pero es todovía mejor que los que lleven el peso de la direccion de los establecimientos penales sean hombres consagrados desinteresadamente al servicio de Dios y del prójimo; sean lo que son las hermanas de la Caridad en los hospitales, hospicios y demás institutos benéficos.

En vano se afanarán los criminalistas y los políticos en remediar los gravísimos males de que adolecen aquella clase de establecimientos en España. Despues de imaginar mil proyectos y de hacer mil pruebas, se encontrarán, poco más ó ménos, como el primer dia, si no acuden á pedir auxilio á quien únicamente puede dárselo, á la Iglesia Católica, que ha sabido siempre y en todas partes, satisfacer cada necesidad social con una institucion religiosa.

Enemigos del Catolicismo han confesado muchas veces que ninguna desdicha humana ha sido eficaz y caritativamente aliviada fuera de nuestra sacrosanta Religion, porque jamas el heroísmo ha sido más natural que entre los que se dedican, por el amor á Jesucristo, al cuidado de sus semejantes.

Ahora bien: la desdicha del crímen es mil veces más grave que la de las enfermedades y la miseria. Pues si éstas han menester de las Ordenes religiosas, ¿no las necesitarán con más motivo aquellas que se refieren al estado moral del hombre?

(De *La Fe.*)

CORREO DE AYER.

MADRID 25 DE ABRIL.

Nuestro colega *El Fénix* publica una reseña de la inauguracion del Círculo de la Union Católica en la cual, despues de dar cuenta de las composiciones que leyeron los Sres. Sanchez de Castro, Cañete, Menéndez Pelayo, Selgas, y otros escritores no menos distinguidos, extracta los discursos pronunciados por los Sres. Conde de Canga-Argüellas y Godró, y se ocupa en los siguientes términos de los que pronunciaron los Sres. Nuncio de Su Santidad y Patriarca de las Indias:

El tercer discurso que se pronunció fué el del dignísimo señor Nuncio de Su Santidad en esta córte, Prelado venerable, cuya imponente figura despertó ardientes simpatías y profundísimo respeto. El representante de la Santa Sede habló breves palabras en el hermoso idioma de Dante y Petrarca; pero la sobriedad de su discurso no fué parte á disminuir su altísima importancia y su trascendente interés.

Con religioso silencio oímos aquellos verbosos y magníficos conceptos, que sólo la voz de la Iglesia sabe hacer resonar dulce y amorosamente en todos los corazones, sobre los cuales caen siempre como admirable rocío sobre las plantas.

El venerable Prelado se congratuló de ver constituída la Unión Católica, que era ya un hecho, bendecida por el Papa y los Obispos, asegurándola noble y hermoso porvenir. Habló de la unión de Jesucristo con los fieles, que comparó á la que existe entre el mismo Jesucristo y el Padre celestial, como enseña el Evangelio, y dijo que el reino de los cielos había sido comparado tambien á la simiente menuda que siembra el hombre en su campo y se convierte después en árbol frondoso, donde anidan las aves del cielo. Deduciendo de aquí que, la Unión Católica, bajo la dirección de los Obispos, y con el trabajo de los hombres de buena voluntad, será árbol que producirá sus frutos cubriendo la tierra española y extendiéndose á otras naciones para que logre un día que no haya más que un rebaño y un solo pastor.

Las palabras del insigne representante del Vaticano fueron acogidas con nutridas manifestaciones de júbilo y entusiasmo, despertando en todos los corazones emociones gratísimas, que dejarán honda huella en ellos.

Por último, el Cardenal Patriarca de las Indias resumió todas las declaraciones hechas en los anteriores discursos, y con castiza y gallarda elocuencia con bizarra dialéctica, excitó á los promovedores de la Union Católica á «extender el nombre de Dios y llevar con honor el estandarte de la Cruz,» objeto primordial de la asociacion.

Profundamente grabadas quedaron y quedarán en nuestros corazones y en los de nuestros lectores aquellas palabras del eminente purpurado, que en un arranque de celo pastoral y de unción ferventísima dijo que en nombre de la Iglesia docente, no podía absolutamente callar en solemnidades de aquella naturalezo. Dijo además que «el resultado obtenido hasta el día por la Union Católica demuestra que no se han olvidado las invocaciones de la gracia divina, sin la cual no pueden acometerse ciertas empresas.» Y terminó su brillante y admi-

rable peroración exhortando á los promovedores de la obra á proseguirla con fé y perseverancia, para lo cual les dió solemnemente su bendicion.

No tenemos espacio para reproducir todas las bellezas, todos los rasgos de bondad y de hermosura que atesoran los discursos pronunciados, y remitimos á nuestros lectores para que se cercioren de ellos, para lo cual los publicaremos integros mañana. La primera sesión del Círculo católico ha sido memorable, y la recordaremos siempre con júbilo y admiracion.

Antes de inaugurarse la sesion se dirigio un telegrama á nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

Como ha sido recibida en Roma la noticia lo demuestra el siguiente despacho telegráfico:

Roma 24 Abril, 5 y 40 tarde.—Sr. Conde de Orgaz. Madrid.—Su Santidad se ha enterado con satisfaccion de la inauguracion del Círculo de la Union Católica de España y muy gustoso envía la bendicion apostólica.—L. Cardenal Jacobini.»

El Cardenal Arzobispo de Toledo no pudo asistir al solemne acto de la inauguracion; pero en cambio dirigió á la junta la siguiente expresiva carta:

«Señor conde de Canga-Argüelles.

»Toledo 22 de Abril de 1881.

»Muy señor mio y estimado amigo: No dudo estará brillante la inauguracion del nuevo local de las oficinas de la Union Católica, tomando, como V. me dice, parte en esta solemnidad los tan acreditados individuos de las secciones de Literatura y Arte cristiano de nuestra asociacion.

»No puedo aceptar la bondadosa invitacion que V., en nombre de sus compañeros, se sirve hacerme, en razon á mi ausencia de la corte; pero en público testimonio de lo íntimamente unido que estoy con los dignos individuos de la Junta directiva, y de lo bien que como buenos católicos corresponden á los altos fines de la Union, saludo cordialmente á esa reunion tan escogida, y ruego al respetable señor conde de Orgaz, si asistiera, y en su defecto á cualquiera de los secretarios, que se sirva hacerlo así presente en la reunion, no ménos que á los literatos y artistas que en ella funcionen.

»El miércoles, Dios mediante, pienso regresar á esa, y el sábado podrá tener lugar la junta de costumbre.

»Me repito de V. su afectísimo servidor que sus M. B.—El Cardenal arzobispo de Toledo.»

— Ayer tuvo lugar el último concierto de la temporada del circo de Rivas, figurando en el programa el *Adagio* del cuarteto en *si bemol* de Mozart, y la sinfonía en *la*, de Beetoven; es decir, dos grandes inspiraciones del género músico.

Ayer tambien hubo corrida de toros.

Al concierto dedican los periódicos de anoche, y esta mañana cuatro líneas.

A los toros *consagran* cuatro columnas, y nos quedamos cortos.

¡Vivan las artes!

— El Sr. Leon y Castillo lleva al frente del ministerio de Ultramar tres meses escasos.

En los tres meses ha decretado ciento ocho cesantías.

Ejemplo de moderacion que le ha proporcionado la justa faena de haber sido muy parco en otorgarlas.

Y no lo decimos en broma, por la sencilla razon de que sus compañeros los otros ministros le han acusado de proceder en la remocion de empleados con excesiva parsimonia.

Así se comprende que la Administracion de la Metrópoli y de la ultramarina nada deje que desear al más exigente.

— Una carta que nos demuestra hasta donde llega la *libertad* de los electores:

«Señor presidente del comité constitucional de X. —Muy señor mio: Si no vota Vd. en las próximas elecciones á favor de D. Antonio, le secuestro un chico, le degüello la mujer y le *irregularizo* los bolsillos y el pescuezo. Le desea á Vd. muchos años de vida y B. S. M.—*El Terrible.—P. D.*—Advierto á Vd. que los conservadores ganaremos en Cieza las elecciones por encima del gobierno, y de todos los poderes humanos y divinos.»

—Dice un periódico democrático de Múrcia que el dia anterior á las elecciones de concejales habrá una gran retreta en aquella ciudad, recorriendo las músicas las principales calles de la poblacion, ejecutando toda clase de aires patrióticos.

— En Túnez se han prohibido los grupos de más de cuatro personas, bajo la pena de 400 bastonazos, y se ha mandado cerrar los cafés moros á las nueve de la noche.

PARTES TELEGRAFICOS.

Túnez 24.—El cónsul de Francia, Sr. Roustan, ha ofreido al bey poner á su disposicion una compañía de desembarco de la tripulacion del buque de guerra fances, *Juana de Arco*, y ademas dos cañones con objeto de mantener el órden de Túnez.

El bey ha declinado este ofrecimiento, diciendo que no necesitaba dicho auxilio.

Argel 24.—Reina cierta agitacion entre los argelinos de la comarca Geryville, provincia de Oran debida á las predicaciones de los santones musulmanes contra los cristianos.

Se asegura que un oficial frances enviado allí para hacer un reconocimiento acompañado de cuatro spahis, ha sido villanamente asesinado.

Los hilos del telégrafo han sido cortados entre Geryvlle y Efrendah.

Se habla de varias tentativas de agitacion en diferentes puntos de las provincias de Argel y Oran.

Se han tomado precauciones militares.

Las tropas, cuya presencia era inútil en el litoral, han salido para reforzar las guarniciones del interior.

Paris 24.—Segun autorizados informes de Túnez son exagerados los temores de atropellos á los europeos, á consecuencia de la respuesta del bey, diciendo que no podía responder de la seguridad de aquellos si los franceses invadian el territorio tunecino.

El cónsul de Francia en aquella ciudad, señor Roustan, ha ofrecido asilo á bordo de un buque frances, á los europeos que así lo deseen, en el caso de cualquier atropello.

Cádiz 25.—El vapor correo *Ciudad-Condal*, procedente de la Habana y Puerto-Rico, ha llegado á este puerto sin novedad á las seis de la mañana de hoy lúnes.

Conduce la correspondencia pública y de oficio y un gran número de pasageros é individuos del ejército.

Paris 25.—Los despachos recibidos esta madrugada de la Argelia, dicen que á consecuencia del temporal que reina hace dos días ha sido hasta ahora imposible operar el desembarco de las tropas destinadas á la ocupacion de la isla de Tabarka.

Roma 25.—Se recibe en este momento la noticia oficial de que una columna mandada por el general Sorgerot ha entrado en territorio de Túnez.

Esta noche ha acampado sobre el Ouled, situado á la mitad del camino, entre la frontera y Kef.

Añade el despacho que nuestras tropas no han encontrado hasta ahora resistencia alguna, viéndose únicamente molestado por las lluvias torrenciales que hacen muy penosas las marchas principalmente por ser muy resbalado el terreno hasta ahora recorrido.

Paris 25.—Se trata de mandar nuevas tropas á la Argelia para reforzar las guarniciones del interior.

Tan pronto como mejor el tiempo se verificará el desembarco en la isla de Tabarka.

Carece de fundamento la noticia dada por un periódico suizo de que Francia trate de formar un ejército de observacion sobre la frontera de Italia.

Está mañana debe marchar directamente á Argel la escuadra de instruccion del Mediterráneo.

GACETILLA LOCAL.

Extracto del *Boletin oficial*, número 2216 correspondiente al 26 de este mes.

Gobierno de la Provincia.—Estado demográfico-sanitario correspondiente á la semana 15.ª del año actual.

Administracion Económica.—Una Circular á los Alcaldes de los pueblos que se cita para que, dentro el tercero dia, remitan las certificaciones de las Rentas de propios correspondientes al tercer trimestre de 1880-81, reclamadas en Circular de fecha 22 de Marzo último.

Juzgados de 1.ª Instancia.—Un edicto del de la Catedral citando á las personas que se crean con derecho á la herencia de D. José Gamundí y Pericas, fallecido en esta ciudad en 31 de Agosto de 1876.

Estado Mayor del Ejército.—Programa de exámen de ingreso en la Academia de dicho Cuerpo.

Ayuntamientos.—La Alcadía de esta ciudad anuncia para el 5 del próximo Mayo, la subasta para contratar el servicio del riego de la plaza de la Constitucion y paseo de la Rambla con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Hemos tenido el gusto de ver uno de los aparatos Volta-Farádicos que construye en esta capital el Sr. Homs, y nos ha llamado mucho la atencion por su sencillez y elegancia, no ménos que por la ingeniosa manera con que, en tan reducido espacio, ha conseguido combinar el constructor tantos registros importantes en la práctica médica.

Fijándonos en su potencia, nos sorprendieron los medios de que dispone para aumentarla, hasta el estremo de poder iluminar tubos de Geisler de varias dimensiones, y ofrecer fenómenos curiosísimos con un generador al parecer insignificante, pudiéndola por otra parte disminuir hasta hacerla casi insensible.

Tenemos una especial complacencia en llamar la atencion de los señores médicos, y en particular de aquellos que se dedican á la electro-terapia, sobre dichos aparatos, seguros de que encontrarán en ellos un poderoso auxiliar, que á lo económico de su precio reune una solidez á toda prueba.

Felicitamos cordialmente al laborioso é inteligente señor Homs por su trabajo, deseándole fecundos resultados.

Recomendamos eficazmente á los padres que mandan á sus hijos á estudiar á Madrid, la *Academia General y Pension al alcance de todas las familias, dirigida por Académicos de la Juventud Católica de Madrid.*

Este establecimiento, ademas de llenar una gran necesidad para los jóvenes estudiantes en la Córte, ofrece una gran economía y reune condiciones que las familias no podrán ménos de aceptar con gusto.

Las personas interesadas pueden pedir reglamentos á los Directores de esa Academia, Plaza de las Descalzas Reales, 2, bajo izquierda, Madrid, y se les remitirá donde sea, ó tambien pueden enterarse de ese reglamento en la redaccion de este periódico.

Sólo dos números lleva publicados el *Espiritismo*, y se dice que está por espirar, en términos que probablemente no se publicará ya el tercero.

Lo sentimos. Con algunos números más se desprestigiaban para siempre en Mallorca el *espiritismo* y su ad-látare el protestantismo.

Se nos ha dicho que la Audiencia de este territorio ha declarado absuelto y ha puesto en libertad al que se hallaba detenido, como presunto autor del asesinato cometido hace cosa de un año, en la persona de una jóven natural de Son Sardina. En primera instancia habia sido condenado á 16 años de presidio..... ¡y era inocente!

Habiéndosenos acercado algunas personas, que desean suscribirse á la nueva Sociedad que con el título de *Colonia Agrícola* se trata de fundar en esta isla, para saber quién es el encargado de recibir las suscripciones, se lo hemos preguntado á varios de los señores que firman la circular, y nos han manifestado que pueden dirigirse de palabra ó por escrito á cualquiera de los miembros de la Junta iniciadora de la misma Sociedad.

Varios amigos de Manacor se quejan, y con razon, del retraso con que reciben la correspondencia.

Hay en aquella villa un cartero que, por lo visto, está dispensado del cumplimiento de las leyes, y hasta de guardar hacia los manacorenses las buenas reglas de la educacion; pues, no sólo no reparte las cartas y periódicos con la puntualidad que se requiere, sino que ademas emplea palabras no muy cultas ni respetuosas con los suscritores que van á reclamarle la correspondencia en su propia casa. Lo ponemos en conocimiento del celoso Sr. Administrador de correos, seguros de que procurará corregir un abuso que seria disculpable en una aldea insignificante, pero que no puede tolerarse en un pueblo de la importancia de Manacor.

Hé aquí una prueba de la erudicion geográfica de los periódicos.

Dice un colega de Madrid:

El gobernador de las Baleares ha suspendido á siete Ayuntamientos del distrito de la Palma.

!

Procedente de Alicante é Ibiza fondeó ayer en nuestro puerto el vapor *Union*, conduciendo la correspondencia, 30 pasajeros y mercancías.

Ayer tarde salieron los vapores *Mallorca* para Barcelona, con lastre: y el *Jaime II* para Argel con 21 pasajeros, ganado y géneros del país.

Los cadáveres trasportados al cementerio, el dia de ayer, fueron dos: el de un varon en coche de 3.ª clase y el de una mujer en coche de 4.ª La cantidad recaudada 8 pesetas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2y á las 5'15 t.
(*Recibido el 27 á las 6'20 t.*)

Desmiéntese la dimision del Sr. Ministro de Marina.

Aumenta el movimiento electoral.

Los franceses han ocupado á Kef. Los Krumirs huyeron.

Ha fallecido Mr. Girardin.

3 por 100: Interior, 22'15.—Exterior, 23'30.—Bonos, 100'15.

Madrid 27 á las 10'46 n.
(Recibido, el 27 á las 12 n.)

En las elecciones municipales de provincias regirá el censo de 1860 respecto á los concejales.

Se han declarado súcias las procedencias del golfo Pérsico.

Dícese que el consejo de ministros ha aprobado el decreto de indulto por delitos políticos.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado 22'10.—Fin 22'075.—Banco de España, 322'00.—Barcelona 3 por 100 interior contado, 22'02.—Coloniales, 86'62.—Nortes, 102'25.—Palma 3 por 100 interior contado 22'00.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 27.

De Cette en 5 dias goleta Paquita, de 89 ton., pat. Mateo Coll, con 7 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 27.

Para Barcelona balandra Alerta, de 61 ton., pat. Juan Pujul, con 5 mar., algarrobas y efectos.

Para Valencia pailebot San José, de 49 ton., pat. Juan Felany, con 5 mar. y efectos.

Para Ponce corbeta Francisca, de 246 ton., cap. D. Miguel Palliser, con 12 mar., 4 pas. y frutos del país.

ANUNCIOS.

JUNTA ORGANIZADORA
DE LAS FÉRIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

Tesorería.—Continuacion de los donativos remitidos para la tómbola.

D.ª Margarita Caimari de Bauló: una caja juguetes de metal blanco—una mariposa metal dorado—un bolso de paja y seda—un bolso de paja bordado—un molinito de plumas—una cestita jardinera—un colgador de hierro—una caja cuellos y puños de papel—una relojera bordada.

D.ª María Runggaldier y Veiret: un acerico para alfileres.

D. Miguel Balaguer: una pieza de pañuelos de hilo.

D. Bartolomé Bauzá y Cardell: un fichú para señora—una caja bisutería—6 corbatas seda para caballero.

D. Bartolomé Martorell: una docena abanicos de hueso con tela de seda—2 docenas id. de luto—21 docenas y media id. de varias clases.

D. Francisco Canals: 134 cruces asurtidas—96 pares pendientes asurtidos—40 botonaduras pechera y puños—34 pares gemelos asurtidos—34 juegos pechera—150 imperdibles asurtidos—57 alfileres para mantilla—140 brazaletes asurtidos—13 petacas—4 marcos retrato—9 medios aderezos asurtidos (azabache)—18 travesadores concha (imitacion)—5 tinteros—10 peinetas para niña—32 pipas de madera—110 sortijas doradas y negras asurtidas—2 espejos redondos—6 portamonedas—26 cadenas de reloj—50 collares asurtidos—3 relojes para niño—33 pares aretes (tornillos)—16 peinetas para la cabeza.

D. Juan Villalonga Gomez: un quinqué—un joyerito—39 pares gemelos—12 batidores goma—2 cadenas de reloj—un bolso de paja para labor—6 anteojos.

D. Guillermo Miró y Piquer: 12 juegos botones gemelos para puños—5 docenas lapiceros—6 cajitas de colores para pintar—6 cuadros con marco dorado—6 abanicos—6 juguetes para niños—6 pipas de fumar.

En la portería del Gobierno de provincia se admiten los donativos que cualesquiera vecinos tengan á bien remitir con el expresado objeto desde las nueve á las dos de la tarde.

Palma 27 Abril de 1881.—El Tesorero, Miguel Bauló.

LA TERTULIA.

La Junta Directiva participa á los Sres. Socios que desde el dia 2 del próximo Mayo quedarán establecidas en esta Sociedad las clases del Solfeo, Piano y Canto, siempre que se cuenta con cinco alumnos, matriculados en cada una, bajo las siguientes condiciones:

Solfeo.—Profesor: D. Luis Cussini.—Mártes, juéves y sábados de seis á siete de la tarde.

Piano.—Profesor: D. Conrado Pinto.—En los mismos dias de cinco á seis de la tarde.

Canto.—Profesor: D. Attilio Bruchetti.—Lúnes, miércoles y viérnes de seis á siete de la tarde.

Los honorarios serán en la de Solfeo 6 reales mensuales para los señores Socios y sus hijos y 12 para los alumnos externos; en las de Piano y canto 16 y 24 respectivamente.

La matrícula estará abierta en esta Secretaría en los dias sucesivos de cuatro á ocho de la tarde.

Igualmente se participa á los mismos que al Domingo 1.º de Mayo de doce á dos de la tarde tendrá lugar en sus salones un Concierto vocal é Instrumental, cuyo programa se dará á conocer oportunamente, pudiendo acompañar á las Señoras que gusten.

Palma 24 de Abril de 1881.—P. A. de la J. D.—El Secretario—G. Picornel.

LA ISLEÑA.—EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del noveno dividendo pasivo, de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina n.º 30, entresuelo, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los dias 12 al 22 de Mayo próximo.

Palma 28 de Abril de 1881.—El Naviero Director—P. Oliveros.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Desde el dia 28 del actual, todos juéves con mercado en Inca, se verificará un tren estraordinario que saldrá de La Puebla á la 1'45 y de Inca á las 2'30 tarda para Palma.

Palma 25 Abril de 1881.—El Director General Guillermo Moragues.

Con motivo de la feria que debe celebrarse en Sineu el domingo 1º de Mayo, además de los trenes ordinarios se verificarán los siguientes:

De Palma á Sineu y La Puebla á las 12 de la mañana.
De La Puebla á Sineu á las 12'45 id.
De Sineu á Palma y La Puebla á las 3'30 tarde.

Palma 25 Abril de 1881.—El Director General—Guillermo Moragues.

CONSERVATORIO BALEAR.

A tenor de lo que dispone el art. 33 del Reglamento, se reunirá la general el dia 29 del corriente á las siete y media de la noche para el despacho de los asuntos ordinarios; dar cuenta de una proposicion presentada por varios señores sócios para la revision y reforma del Reglamento y proceder á la eleccion de personas que deben desempeñar los cargos de archivero y de vocal de la Junta Directiva.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para que llegue á conocimiento de los señores sócios. Palma 23 Abril de 1881.—El Presidente, Damian Cerdá.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Matías Mascaró.

AL LECTOR.

Es innegable que el relatar la accion de una novela sin ofrecer á los lectores más que cartas, apuntes y notas, ata y ciñe la pluma del autor, sin permitirle esa amena variedad de lenguaje que en otro caso puede reflejar el carácter, la educacion, la fisonomía de cada uno de sus personajes. Sin embargo, la autora de la MAGDALENA ha sabido avalorar los cuadernos que nos presenta, con tal nitidez y galanura de estilo, con tal delicadeza y elevacion de sentimiento, con tan rico tesoro de verdad y de experiencia, que su narracion, plácida y tranquila, recrea é instruye al par que fecundiza y desarrolla esas semillas de virtud que la mano de Dios ha sembrado en el fondo de nuestro ser, y, presentando á nuestros ojos, con delicadísimos toques realzado, un corazon piadoso, prudente y firme, que lucha penosa-

8 MAGDALENA

Te prometí ser sincera contigo, querida Valentina; voy á contarte mis impresiones de llegada. Sabes cuán precipitada é imprevista fué mi partida: mi padre, léjos de mí á causa de sus negocios y de sus placeres, no me hacia sino muy pocas visitas; supe, por casualidad, que se habia vuelto á casar, y esta circunstancia pareció alejarlo aún más de mí. ¡Nunca te he confesado cuán cruel me parecia este olvido, y cuántas lágrimas derramaba en secreto cuando mis compañeras hablaban de sus gozos de familia, este festin del corazon en el que yo no tenia derecho de sentarme! Y de repente, en medio del año, me llaman con una órden formal; y ántes que hubiera podido hacerme cargo de la realidad de mi desgracia, abrazo llorando á nuestras buenas madres, tan llenas de abnegacion; á nuestras amigas, tan cariñosas y tan buenas; te digo adios, mi buena Valentina; subo al carruaje, y desaparece todo lo pasado.

¡Ah! lo comprendí muy bien en aquel momento; habia pasado para siempre el tiempo de mis hermosos años, el tiempo de las locas alegrías y de no tener sinsabores! Teresa, el ama de mi madre y mi anciana

MAGDALENA

CRÉDITO BALEAR.

Hallándose ya corrientes los títulos de las acciones que constituyen la 3.ª série, se han señalado los lúnes, miércoles y viérnes desde las nueve hasta las doce de la mañana para hacer la entrega de los mismos. Podrán por tanto todos los que tengan satisfecho el total importe de las acciones que les fueron adjudicadas, pasar á recoger aquellos mediante la presentacion del resguardo provisional que obra en su poder. Palma 23 Abril de 1881.—Por el Crédito-Balear.—El Vocal de turno, Francisco Alomar.

ZAPATERÍA DE LUJO

DE

ANGEL PRESICCI, ITALIANO

calle de Brosa número 36 Palma.

En este nuevo establecimiento se hace calzado sobre medida y en particular para piés dificultosos.

A mas del esmero del trabajo se emplean géneros estrangeros.

Tambien se confecciona sobre medida calzado de fantasía al estilo de Paris.

CORTINAS-PERSIANAS

QUE OBTUVIERON REAL PRIVILEGIO.

Este establecimiento que acaba de abrirse al público, es el único en su clase que puede ofrecer sus géneros con la abundancia y variedad que requiere esta industria; á la par que elaboradas con perfeccion y gusto.

De las clases de persianas que existen en este establecimiento, se ofrecen al público, como más novedad, las siguientes: *chinescas* tejidas con vía sencilla y doble, las llamadas *trasparentes* que suplen á éstos y se colocan en el interior, de cadenilla de hoja de lata y laton.

Venta al por mayor y menor:

Único depósito en Palma, Plaza de Santa Eulalia, número 22.

ALMONEDA.—El lúnes 2 de Mayo próximo y siguientes dias no festivos de cuatro á siete de la tarde, en la casa número 8 de la calle del Padre Nadal, se continuará la almoneda de todos los muebles y cuadros que pertenecen á la herencia del difunto canónigo D. Miguel Peña y Mut.

AVISO AL CLERO.

En la Calle de Vallori, número 27-2.º piso-vive el representante de varias casas del Reino y Extranjeras con un completo mostruario de tapicerías, damascos, rasos y galones finos y entrenfios de todas clases; lama de plata y en especial unas muestras floreadas toda seda para casullas. Merinos de ocho palmos de ancho terciopelo utrech, puntillas y flecos; tambien se hacen casullas á 11, 12, 13, 14 y á 15 duros una, echuras mallorquinas. Ademas hay tambien damascos de algodon de todos colores.

Los Sres. Sacerdotes que tengan el gusto de visitar este mostruario se convencerán del buen gusto y de los géneros y baratura de sus precios.

Vallori 27-2, al lado de la *Font de na chona.*—Manuel Riá.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

ESTRELLA 15.-2.º CENTRO

MADRID.

Bajo la direccion de D. Cárlos del Pozo y Rodriguez, incorporado al Ilustre Colegio.

Esta casa se encarga de la reclamacion de pensiones á favor de los padres pobres de jefes, oficiales, clases y soldados, voluntarios, y patriotas muertos en el campo de batalla; ó á los que hayan perdido sus hijos en el ejército de Cuba desde 1.º Junio de 1864 á fin de Agosto de 1868, sea cualquiera la causa de su defuncion.

Cumplimiento de exhortos en todos los Juzgados de España y dominios se Ultramar.

Reclamacion de cruces pensionadas.

De espedientes de retiro á favor de los individuos de tropa que hayan quedado inútiles para el servicio de las armas.

Compra y venta de papel del Estado y del Emprésito de 175 millones.

REPRESENTACION DE AYUNTAMIENTOS Y CORPORACIONES.

Esta casa contesta á cuantas preguntas se la dirijan, con solo acompañar los sellos necesarios para ello.

No se facilitan empleos, ni se gestionan espedientes de los licenciados de Cuba en reclamacion de alcances.

Su representante en esta: calle de las Monjas núm. 29 cuarto piso.

AL REVERENDO CLERO.

Se ha impreso en esta Tipografia el *Brevissimum Kalendarium Majoricense Pro anno Domini* 1881.—Su precio: 15 céntimos de peseta.

PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

DE 4 Á 6 DUROS MENSUALES.

Á PLAZOS

ARMONIUMS

Se alquila un almacen, sito en la casa número dos de la Plaza de S. Francisco, en cuyo piso principal informarán.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.

MAGDALENA

NOVELA ORIGINAL

DE

LIA CRESSEDEN

PALMA—1881

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR

Fortuny-6

AL LECTOR

mente con las propias pasiones y con las intrigas más dolorosas, nos pone en el ánimo alas invisibles que sucesivamente le van elevando sobre las miserias del sentido, las vanidades del mundo y las injusticias de los hombres.

Al cortar esta preciosa obra de las páginas de *La Ilustracion Católica* para regalarla á los lectores de EL ÁNCORA, estamos seguros de merecer sus plácemes y de corresponder á la confianza que en nosotros han depositado.

LA REDACCION.

MAGDALENA

Bienaventurados los pacíficos, porque serán llamados hijos de Dios.

«Magdalena de Bord á Valentina de Guerey.»

Buenos días, querida amiga. Son las nueve; como pensionista que acaba de salir del colegio, he dormido la mañana; y si mi primer pensamiento ha sido para Dios, mi primera carta será para ti. Te aseguro que tengo más penas de las que podré decirte; ¡tenia tantas esperanzas de que se cumpliria la última voluntad de mi madre y de que no saldria hasta los veinte años de este convento de Nuestra Señora, donde he sido tan feliz! Atormentanme muchas preocupaciones; esta pobre imaginacion hállase siempre inquieta, y no puede estar tranquila. Ahuyento las negras fantasmas con un buen acto de sumision y abandono á la Providencia; ¿qué importa en dónde pase mi vida, con tal que sea segun Dios?